

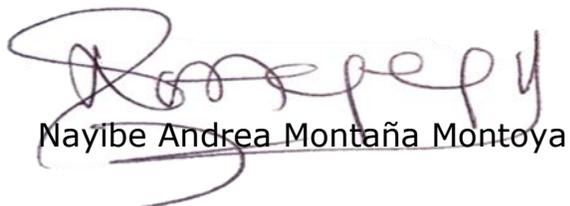
Constancia secretarial diecinueve (19) de enero de 2022

Rad. 110013110027-202100203-00

Me permito dejar constancia que, revisado el expediente se advierte error en el momento de la publicación de la decisión que resuelve recurso de reposición propuesto por el señor Agente del Ministerio Público pues el que se publicó en el TYBA y Micrositio del Despacho el día 13 -01-22 corresponden a un proyecto en elaboración que se hallaba en carpeta distinta.

Por lo que en esta oportunidad me permito notificar por estado la decisión correcta, misma que se publica en los canales digitales autorizados por el Consejo Superior de la Judicatura para tal fin.

La secretaria



Nayibe Andrea Montaña Montoya